

Reseña de libro.

El derecho humano al desarrollo.

Villarreal Villamar, María del Carmen.

Cita:

Villarreal Villamar, María del Carmen (2014). *El derecho humano al desarrollo*. Reseña de libro.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.del.carmen.villarreal.villamar/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pbMf/1av>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ISSN 1889-8068



redhes

Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales

Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales

Año VI No. 12 Julio-Diciembre 2014



Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla
Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Educación para las Ciencias en Chiapas (ECICH)

**Libro****EL DERECHO HUMANO AL DESARROLLO¹**María del Carmen Villarreal Villamar²Editora: Ma. Isabel Garrido Gómez
Editorial Tecnos,
Madrid, 2013

La centralidad del debate en torno al desarrollo se ha convertido en una cuestión de primaria importancia, no sólo en el Sur del mundo, sino también en el Norte donde los estragos de la crisis económica y sus consecuencias sociales, han debilitado los Estados de bienestar y la igualdad que tradicionalmente han diferenciado a estos países del resto del mundo. Desde una perspectiva interdisciplinar, el trabajo colectivo editado por María Isabel Garrido Fernández, constituye una obra de gran interés donde se abordan los orígenes y evolución del desarrollo humano, así como los compromisos internacionales que para garantizar el cumplimiento del mismo deberían prevalecer. Intenta en este sentido ser una apuesta por comprender la complejidad intrínseca de este derecho humano, así como encontrar una definición integral que conjugue teoría y práctica del mismo a nivel global.

El libro está dividido en tres diversos apartados, compuestos por trece capítulos que recogen las aportaciones de experimentados académicos, diplomáticos y especialistas en materia. Este elemento lo convierte en una obra de gran interés para todos los estudiosos del derecho internacional, de la cooperación internacional y de los derechos humanos.

En el primer epígrafe de carácter introductorio “El derecho humano al desarrollo: contexto, fundamentos y problemas”, Felipe Gómez, Fernando Llano y José Rey, analizan la trayectoria de este concepto desde que en 1986, las Naciones Unidas aprobaran la Declaración sobre el derecho al desarrollo. En concreto se estudia la evolución histórica de este derecho humano en el marco del surgimiento de los derechos humanos de tercera generación, también denominados derechos de solidaridad. Los autores ahondan para ello en su estatus jurídico, legitimidad y contenido, así como en la naturaleza de los sujetos de desarrollo y las responsabilidades internacionales que en

1 Artículo recibido: 12 de septiembre de 2014; aprobado: 25 de octubre de 2014.

2 Doctorante en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid. Correo-e: mariavillarreal85@gmail.com



pro del cumplimiento del mismo deberían mantener todos los Estados. En particular se analizan todos aquellos elementos que limitan la puesta en práctica de este derecho y que han generado la inobservancia del mismo para la mayor parte de la humanidad, cuando no una directa oposición a su vigencia.

En el segundo apartado: “Algunos aspectos concretos del desarrollo: la incidencia de la mujer y las migraciones”, Rafael de Asís analiza los derechos humanos a la luz de la desigualdad, adentrándose para ello en el debate sobre la doctrina general de los derechos humanos. El argumento central del capítulo gira en torno a las características que deberían poseer los derechos humanos con el fin de garantizar la igualdad y la no discriminación de los sujetos. Se debate en este sentido acerca de si los derechos deberían ser universales, o si por el contrario, deberían tener características específicas atendiendo a factores culturales o identitarios de quienes los detentan.

Posteriormente, María Sánchez, Alicia Kaufmann, Ángeles Solanes y Encarnación La Spina analizan la desigualdad y discriminación que afecta a mujeres y migrantes, al tiempo que intentan relacionar los vínculos de estos fenómenos con el desarrollo. Tienen por cometido a este respecto dar cuenta de la realidad de colectivos, tradicionalmente marginados dentro de los debates clásicos sobre el desarrollo. A partir de la constatación de que en el mundo la pobreza afecta particularmente a las mujeres, y de que en las sociedades desarrolladas las consecuencias de la crisis económica y social tienen mayores efectos sobre el colectivo migrante, se realiza un examen de los procesos de reconocimiento de derechos universales y específicos para estos grupos de población.

En el caso de las mujeres, se examinan las transformaciones que su entrada a la esfera pública ha supuesto en los ámbitos económico, político y social, así como las consecuencias que implica el incumplimiento de la igualdad de género a nivel global, en términos humanos, democráticos y de seguridad alimentaria. En lo que atañe a los migrantes, se examina por el contrario su estatus jurídico, especialmente en el contexto europeo y español, teniendo en cuenta las particularidades y constantes excepciones a la vigencia de los derechos humanos que afectan a este colectivo. De forma paralela se abordan las potencialidades en términos económicos y sociales que convierten a los migrantes en agentes y promotores del desarrollo en sus sociedades de origen. Se estudian en este sentido las posibles contribuciones que las remesas, la migración cualificada, las diásporas y los migrantes retornados pueden ofrecer al bienestar de sus contextos de expulsión.

Por último, en el tercer epígrafe “Nuevos retos para la obtención de un desarrollo humano y sostenible”, Manuel Calvo, Eba Armendáriz, Angélica Velasco y Fernando Vega, examinan la actualidad de los objetivos de Desarrollo del Milenio y los avances y retrocesos que han experimentado a nivel global. Desde una perspectiva



comparada se analiza el rol de países emergentes como China, Brasil e India que han alcanzado grandes progresos, frente a sociedades que especialmente en el continente africano, han registrado tímidos avances en algunos campos.

En sintonía con estos razonamientos se intenta comprender el proceso de globalización económica y el papel que cumplen organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la agenda de desarrollo global. Se realiza asimismo una aproximación a un desarrollo capaz de integrar la igualdad entre géneros y el respeto al medio ambiente, con el fin de garantizar un crecimiento y progresos sostenibles que den cuenta también de los derechos de las generaciones futuras. El libro finaliza con el análisis de una experiencia concreta de cooperación al desarrollo como es la de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). Se describe en particular el papel, las competencias y organización de esta institución tras su reforma en 2007, y los numerosos desafíos que la crisis económica y fenómenos como la primavera árabe suponen para la estructura de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo.

En suma, este complejo trabajo de gran actualidad constituye una aproximación integral al derecho humano al desarrollo y es una obra de obligada lectura para todos los interesados en el tema. Ofrece una visión multidisciplinar del derecho humano al desarrollo desde su proclamación oficial en cuanto derecho humano, a la par que aborda la actualidad de su vigencia y perspectivas futuras, poniendo en evidencia los principales retos y desafíos que presenta el cumplimiento del mismo a nivel global.